



CrediFactor

Factor que Multiplica sus Ganancias

Descuento de
documentos y
facturas

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES:

De conformidad, con NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, se informa al órgano de Supervisión, al Público e Inversionista en general, el siguiente Hecho Relevante reciente, de la entidad emisora CREDI-FACTOR S.A:

Con fecha 26 de Febrero del 2013, la entidad emisora: **CREDI-FACTOR S.A. y sus accionistas locales, han suscrito Convenio de Accionistas con el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, en su condición del FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES y del FONDO DE DESARROLLO PARA INTERMEDIARIOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS (BID/FOMIN).**

El referido convenio, tiene como propósito regular los términos y condiciones específicos, por medio del cual el BID/FOMIN realizará una inversión en el capital social de CREDI-FACTOR S.A. mediante la adquisición de acciones preferentes de la Serie "C", hasta por el monto total de: Quinientos mil dólares de los estados unidos de américa (US\$ 500,000.00), en dos etapas.

Para la suscripción del presente convenio, CREDI-FACTOR S.A. ha procedido a reformar el Pacto Social y los Estatutos de la sociedad, los cuales se encuentran en proceso de aprobación judicial, a fin de recoger ciertos derechos y privilegios exclusivos de las acciones preferentes cuya titularidad la ejercerá el BID/FOMIN, tal como consta en Acta No. 93 de Asamblea General de Accionistas, celebrada el día 29 de Mayo del año 2012, hecho que fue informado como hecho relevante en comunicación efectuada a esta Superintendencia de Bancos con fecha 1 de Junio 2012.

En dicha comunicación de hechos relevantes, también se informó que con la emisión de las acciones preferentes Serie "C", se pretende la participación accionaria del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO en su condición de FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES y del FONDO DE DESARROLLO PARA INTERMEDIARIOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS (BID/FOMIN), y garantizar la inversión de capital, así como la firma del convenio de accionistas, que definiera los términos y condiciones de la inversión, y las estipulaciones especiales que regirán a favor de los accionistas titulares de acciones preferentes de la Serie C.

- a) Con la suscripción del Convenio de Accionistas con el BID/FOMIN, en fecha 26 de Febrero 2013, se produce un efecto importante, que es precisamente fortalecer la estructura financiera y el patrimonio de CREDI-FACTOR S.A. respaldando de esta manera, la confianza de los inversionistas y del público en general.
- b) Igualmente, la firma de este convenio, impacta en la sociedad, porque ayuda a mejorar el sistema de regulación de gobierno corporativo de CREDI-FACTOR S.A. en su relación con todos sus accionistas.

Esta comunicación será publicada en el sitio web oficial de CREDI-FACTOR S.A.

Dado en la ciudad de Managua, el día 27 de Febrero del 2012.


Erasmo Martín Holman
Vice-Gerente General

